

# Procesos electorales y mecanismos de control político. (La composición sociolaboral del cuerpo electoral granadino)

MANUEL MARTINEZ MARTIN  
DAVID MARTINEZ LOPEZ  
SALVADOR CRUZ ARTACHO

## 1. INTRODUCCION

De forma previa habría que advertir que el análisis detenido de los aspectos relacionados tanto con el nivel de instrucción como con la clasificación y estructura laboral del electorado granadino no va a abarcar la totalidad de los municipios de la provincia sino que se va a circunscribir, debido tanto a limitaciones impuestas por el estado fragmentario de la documentación como por el espacio asignado a esta comunicación, a los municipios de *Granada, Montefrío, Motril, Orgiva y Santa Fé*. No obstante, y aún siendo notable la reducción a que nos vemos obligados, habría que hacer notar que, utilizando las coordenadas comarcales, el vacío antes apuntado se hace algo menor en la medida en que solamente dos áreas claramente definidas del territorio provincial no cuentan con representación: la zona de *Alhama y Loja*, de un lado, y el área nor-oriental de la provincia (*Guadix y Baza-Huésca*), de otro. A su vez, señalar también que los comportamientos político-electorales que han lugar en estas dos áreas del territorio provincial de las que no disponemos de información, no difieren en gran medida de lo que acontece en aquellas otras de las que sí poseemos tal información, de ahí que, las conclusiones que podamos extraer a partir de la relación existente entre comportamiento electoral y análisis de las composiciones socioprofesionales extraídas de estos cinco *Censos Electorales*<sup>1</sup>, podrán

(1) El grado de información que ofrece el *Censo Electoral* hace referencia a los siguientes datos personales de los electores: nombre y apellidos, domicilio, edad, profesión, grado de instrucción y su condición de elegible o no elegible. Sobre las características y posibilidades de esta fuente vid. Carmen FRIAS CORREDOR y Montserrat SERRANO GARCIA (1969) *Los censos electorales: su utilización como fuente de investigación*, en *Metodolo-*

ser aplicadas -siempre con ciertas reservas y matizaciones, claro está- prácticamente a la totalidad del territorio provincial.

Reseñar también, que a través del análisis de estos cinco ejemplos provinciales se consigue dar cabida a una dualidad de objetivos que creemos de suma importancia, a saber: recoger -a través de los casos seleccionados- la diversidad geográfica que ofrece el conjunto de la provincia, y considerar, a la vez, espacios socioeconómicos claramente diferenciados. El primero de los dos objetivos encuentra perfecto acomodo ya que disponemos de ejemplos de municipios de Costa -*Motril*-, de Vega -*Granada* o *Santa Fé*- y también de Montaña -*Montefrío* u *Orgiva*; el segundo de los objetivos marcados también está abarcado al comprobar que el análisis del cuerpo electoral versará sobre comunidades rurales marcadas bien por coyunturas económicas altamente depresivas -*Orgiva* o *Motril*-, bien por ser exponentes de un claro desarrollo capitalista de su actividad agraria -*Santa Fé*-, así como por ser claros ejemplos de una estructura económica basada sobre el cultivo cerealícola de carácter extensivo -*Montefrío*- frente a otros ejemplos de cultivo claramente intensivo -*Santa Fé*-, o por ser una fehaciente muestra de lo que significa una agrociedad -*Granada capital*-, etc. Diversidad geográfica y socioeconómica que nos permitirá enriquecer nuestros argumentos y conclusiones sobre los contextos y condicionantes sociales de la acción política y electoral en las comunidades rurales granadinas en los años del primer tercio del siglo XX.

Por último señalar que los cinco censos electorales escogidos son posteriores a la promulgación de la *Ley electoral de 1890*, de sufragio universal masculino<sup>2</sup>, siendo los años a los que corresponden cada uno de estos censos electorales los siguientes: *Granada* (1904), *Montefrío* (1897), *Motril* (1900), *Orgiva* (1905) y *Santa Fé* (1896)<sup>3</sup>. En los casos concretos de *Montefrío*, *Motril*, *Orgiva* y *Santa Fé* se ha utilizado para la muestra estadística el ciento por ciento del cuerpo electoral -debido al

---

*glia de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, 4, Zaragoza; Carmen IBEA-CORREDOR y Miriam TRISAN CASALS (1983) «Caracterización socio-profesional del electorado oscense a través de los censos electorales (1890-1910)», en *Revista Aragonés de Huesca*, nº 95; Juan José DÍAZ AZNARTE (1990) «Clases sociales e Historia: la investigación sobre estructura social en ámbitos locales (Fuentes y Metodología)». En prensa.

(2) Esta Ley, promulgada el 26 de Junio de 1890, consideraba como elector al que cumple los siguientes requisitos: «[...] a todos los españoles (varones), mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten al menos dos años de residencia [...]». Cf. *Diario de Sesiones de las Cortes*, 1890, p.: 6.947.

(3) La falta de homogeneidad de fechas viene determinada por el estado fragmentario en el que se encuentran dichas fuentes documentales en los cuatro Archivos Municipales. Hemos escogido -entre los conservados en su totalidad- aquellos que se encontraban más cercanos a la fecha de 1900.

número reducido de electores; no ha ocurrido así, en cambio, con el de la ciudad de *Granada capital* -un cuerpo electoral muy numeroso<sup>4</sup>, donde se ha utilizado, para el muestreo, el diez por ciento del mismo<sup>5</sup>, debiéndose señalar, no obstante, que los resultados porcentuales obtenidos en este muestreo reducido no van a diferir de los que pueden extraerse del estudio del ciento por ciento del mismo<sup>6</sup>.

## 2. DISTRIBUCION OCUPACIONAL DEL ELECTORADO GRANADINO

El análisis de la estructura profesional de la población activa de la provincia de Granada pone de evidencia el carácter eminentemente agrario de la misma a lo largo de todo el primer tercio del siglo XX<sup>7</sup>, circunstancia que vuelve a reiterarse, obviamente, cuando centramos nuestro análisis sobre aquel sector de la población -masculina- mayor de veinticinco años que se halla inscrita en los respectivos censos electorales de los distintos municipios de la provincia. La distribución ocupacional de los cinco municipios granadinos escogidos reitera una vez más esta correlación entre estructura profesional de la población activa y composición profesional del cuerpo electoral. En este sentido, una de las primeras notas de conjunto a resaltar de la distribución ocupacional -agrupada en sectores económicos- que ofrecen el conjunto de estos cinco cuerpos electorales, en la fecha de 1900 o en años próximos a la misma, es la fuerte presencia de individuos dedicados laboralmente a actividades agrarias. En efecto, del conjunto de 10.590 individuos censados, un total de 7.882 aparecen inscritos en el sector primario, esto es, el 74,42% de los mismos desarrollan labores productivas inscritas, básicamente, dentro del ámbito de la agricultura, y, en menor medida, en el marco de la ganadería, minería o la pesca; por su parte, el 25,57% restante se distribuye de la siguiente forma: 1.271 en el sector secundario (12,0%),

(4) Concretamente, el censo electoral de la localidad de *Granada capital* en el año de 1904 cuenta con un total de 14.217 electores. Cf. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE GRANADA, Sección de Elecciones. *Expediente para la rectificación anual del Censo Electoral de la villa de Granada. 1904*. Legajo 2019.

(5) Este procedimiento simplifica considerablemente la selección y no introduce sesgos en la muestra al no estar el universo ordenado en función de ningún criterio que altere la representatividad de estos elementos respecto a la heterogeneidad de aquel. Cf. J. RODRÍGUEZ OSUNA (1986) «La muestra: teoría y aplicación», en M. GARCÍA FERRANDO, J. IBAÑEZ y F. ALVIRA (Comp.) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 282-283.

(6) Para ello pueden compararse los resultados ofrecidos en éste con los datos sobre el censo electoral granadino y censo de población activa masculina de la ciudad que se ofrecen en Salvador CRUZ ARTACHO y Juan José DÍAZ AZNARTE (1990) «Elecciones, Caciques y Obreros. Política y Sociedad en la Granada de la Restauración», en *Actas del I Encuentro de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*. Madrid.

(7) Cf. A.M. CALERO AMOR (1973) *Historia del movimiento obrero en Granada (1900-1923)*. Madrid, Editorial Tebas.

1.323 en el terciario (12,49%), y 114 figuran como no activos (1,07%). Esta abrumadora superioridad del sector primario determinará, como podremos comprobar, las específicas configuraciones socioeconómicas que presentarán los cuerpos electorales de cada uno de los cinco municipios granadinos en los albores del siglo XX. Estructura socioeconómica en la que las actividades relacionadas, directa o indirectamente, con la agricultura definirá el modo de vida de la mayor parte de los electores. Ahora bien, la importancia de estos porcentajes globales será matizada cuando nos acerquemos, por separado, a cada uno de las cinco localidades, pudiendo detectarse, a grandes rasgos, un doble modelo en la distribución profesional del electorado: *Granada capital*, de un lado, y *Montefrío, Motril, Orgiva y Santa Fé*, de otro. En efecto, mientras que en el primer caso (*Granada capital*) hallamos una distribución más o menos equilibrada entre los tres sectores económicos, en los cuatro restantes este equilibrio es sustituido por una clara supremacía del sector primario sobre los otros dos.

En este sentido, si aislamos momentáneamente la particularidad de *Granada capital* y consideramos exclusivamente las cuatro restantes localidades, comprobaremos cómo los resultados globales reflejan ciertas variaciones porcentuales, siempre dirigidas a reafirmar el «modelo» de polarización anteriormente apuntado: el porcentaje que alcanza el sector primario pasa de aquel 74,42% al 80,74% (7.438 personas del total de 9.212). Este incremento conlleva, obviamente, un decrecimiento similar en el conjunto de los restantes sectores productivos: 3,42 puntos en el secundario (del 12,0% al 8,58%), 2,42 puntos en el terciario (del 12,49% al 10,07%) y 0,48 puntos entre los no activos (del 1,07% al 0,59%). En definitiva, la exclusión del modelo de agrociedad representado en *Granada capital*, no viene sino a acentuar el marcado carácter agrario del conjunto de individuos que tienen derecho a sufragio.

#### CUADRO I

Distribución del conjunto de miembros del cuerpo electoral por sectores económicos. Cifras globales y porcentajes.

Municipios	Primario	Secundario	Terciario	No activos
Granada	444 (32,22%)	2.425 (91,31%)	2.573 (68,90%)	1.366 (88,35%)
Montefrío	1.074 (84,23%)	480 (34,83%)	124 (04,67%)	509 (13,63%)
Motril	47 (03,04%)	111 (08,70%)	395 (28,66%)	99 (03,69%)
Orgiva	616 (16,49%)	126 (08,15%)	87 (06,82%)	59 (4,28%)
Santa Fé	9 (0,33%)	36 (0,96%)	7 (0,45%)	3 (0,23%)

FUENTE: ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL de Granada, Montefrío, Motril, Orgiva y Santa Fé. Sección de Elecciones. Expedientes para la rectificación anual del Censo Electoral. Elaboración propia.

Ahora bien, no sólomente hallamos perceptibles diferencias entre *Granada capital* y las otras cuatro comunidades rurales, sino que éstas tam-

bién son apreciables entre *Montefrío*, *Motril*, *Orgiua* y *Santa Fè*, pudiendo detectarse un cierto proceso de gradación en la apreciación de este «carácter agrario» de su electorado. En este sentido, y en lo que refiere al sector primario, obsérvese como localizamos una secuencia gradual que tiene sus extremos en *Motril* (68,90%), de un lado, y en *Montefrío* (91,31%), de otro. Por su parte, las comunidades rurales de *Orgiua* y *Santa Fè*, con porcentajes superiores al 80%, se hallan en una posición intermedia entre ambos extremos, aún cuando con una distribución más próxima al ejemplo de *Montefrío* que al de *Motril* (Cuadro I). A su vez, una diferencia más al respecto, es el hecho de que sólo en tres de ellas se supera ampliamente el listón porcentual medio del sector primario, tanto si se incluía *Granada capital* (74,42%), como si no (80,74%). Así pues, y en términos de generalidad, junto a los dos modelos -agrocuidad frente a comunidad rural- podríamos incluir, en una posición intermedia, el caso de *Motril*, el cual si bien se caracteriza por presentar una estructura profesional claramente liderada por actividades productivas «primarias», no es menos cierto, también, que dicha hegemonía no alcanza ni los niveles promedio ni, por supuesto, las cotas casi exclusivas de ejemplos claramente rurales como el que nos apunta la localidad de *Montefrío*.

Estas apreciables diferencias observadas en el sector primario tendrán, evidentemente, su correlato en los datos porcentuales que ofrecerán cada una de ellas en los dos restantes sectores económicos. En efecto, la dualidad antes apuntada se seguirá manteniendo tanto en lo que atañe al sector secundario, como en lo que hace referencia al terciario, aún cuando aquí las diferencias intermunicipales no son tan apreciables como sucedía en lo tocante al sector primario. En este sentido, y por lo que respecta al cuerpo electoral de *Motril*, obsérvese como tanto su sector secundario (13,63%) como el de servicios (16,49%) ofrecen guarismos sensiblemente superiores tanto al promedio de los cinco municipios (12,0% en el secundario y 12,49% en el caso del terciario) como con respecto al conjunto de cuatro, una vez excluida *Granada capital* (8,58% en el secundario y 10,07% en el terciario). En cambio, las otras tres comunidades rurales se caracterizan por todo lo contrario, esto es, por arrojar índices porcentuales claramente inferiores a los promedios globales, destacando sobremanera en este sentido los promedios que ofrecen los municipios de *Montefrío* (4,67%) u *Orgiua* (3,04%) de representación de actividades del sector secundario, o los resultados de *Montefrío* (3,69%) y *Santa Fè* (6,82%) en el denominado sector terciario o de servicios.

Si esta era la distribución, a grandes rasgos, que ofrecían los cuatro ejemplos tomados de comunidades rurales de la provincia, en el caso concreto del electorado censado en *Granada capital* la situación (la distribución ocupacional) que se detecta ofrece notables discrepancias con res-

pecto al panorama profesional anterior. En primer lugar, señalar que entre los electores de la *capital provincial* las actividades dedicadas a la agricultura, ganadería, minería o pesca (sector primario) no ya sólo no ofrecen guarismos equiparables a los ejemplos anteriores, sino que ni tan siquiera constituyen -cuantitativamente hablando- el sector productivo mayoritario dentro del electorado (el 33,22%); carácter este que recae en las actividades productivas encuadradas dentro del sector secundario (el 34,83%). Por su parte, el sector terciario (28,66%) será el de menor representación del conjunto de los tres (Cuadro I). Esta manifiesta pérdida de importancia, con respecto a lo que sucedía en los otros ejemplos considerados, de las actividades primarias se traducirá en un ostensible aumento de los porcentajes de representación que adquieren los otros dos sectores, ofreciendo resultados siempre superiores a aquellos primeros promedios globales que extraíamos a partir de la consideración conjunta de los cinco municipios. En definitiva, pues, la distribución ocupacional del electorado de la *capital provincial* responde a las coordenadas propias de lo que es una agrociedad, donde coexiste junto a un sector agrario considerable, todo un entramado de actividades laborales sin vinculación directa al factor tierra y estrechamente relacionadas con industrias de transformación y con el sector servicios, producto del carácter de centro administrativo que tiene la *capital* sobre el resto de la provincia. Este tipo de consideraciones y constataciones en la práctica pone de manifiesto una vez más la especificidad de *Granada capital* sobre el resto de las villas y pueblos de la provincia, haciéndose necesario, pues, un tratamiento diferenciado de los comportamientos sociales y políticos desarrollados en el seno de la *capital provincial* con respecto a lo que acontece en el resto de las localidades de la provincia.

En resumen, pues, las diferencias intermunicipales apuntadas hasta el momento hacen vislumbrar la concreción de disparidades entre los cuerpos electorales de cada una de las cinco localidades granadinas consideradas. Discrepancias estas que materializarán especificidades, rasgos propios, en las configuraciones socioprofesionales del electorado de cada una de estas cinco villas granadinas. Diferencias y especificidades que sólomente se podrán concretar con un análisis pormenorizado de cada uno de los sectores económicos, desagregando las cifras totales barajadas hasta el momento en cada uno de ellos y en cada municipio, entre las distintas categorías profesionales incluidas en cada sector productivo.

### **2.1. Distribución profesional del electorado en el seno del sector primario.**

En términos globales, como apuntábamos anteriormente, este sector aglutinará a la mayor parte de los individuos con derecho a ejercer el sufragio en el conjunto de estas cinco localidades, siendo palpable, a su vez, la

presencia de rasgos diferenciados (de mayor o menor acentuación) según municipios y censos electorales<sup>8</sup>. Como comprobábamos, mientras que en *Granada capital* el número de individuos inmersos en actividades productivas «primarias» sólo ascendía a un tercio, en las otras cuatro localidades superaba ampliamente el cincuenta por ciento, donde sobresalía el caso concreto de *Montefrío* (Cuadro I). Estos altos porcentajes de representación «excluida la *capital provincial*» del sector primario nos permitía caracterizar profesionalmente, en una primera aproximación, al electorado de estas cuatro comunidades rurales como un conjunto de individuos de la comunidad directamente relacionados con actividades laborales básicas en la consecución de la reproducción social de la propia comunidad, faenas mayoritariamente relacionadas con el factor tierra y concretamente con la agricultura. Una vez más la tierra se convierte en referente obligado a la hora de acercarnos a cualquier aspecto de la vida pública o privada dentro de la comunidad rural. En efecto, en los cinco municipios, las actividades agrícolas ofrecen una abrumadora mayoría dentro de este sector productivo frente a aquellas otras actividades ganaderas, extractivas o pesqueras. Esta supremacía es tal que en los ejemplos de *Granada capital*, *Montefrío*, *Orgiva* y *Santa Fé* las mismas representan más del 99% del total de individuos incluidos en el sector primario. Sólomente el cuerpo electoral de *Motril* ofrece un porcentaje de individuos dedicados a la agricultura algo menos pronunciado, aún cuando siempre superior al 80%; descenso relativo que viene motivado por su condición de ciudad costera, lo que explica la presencia de un grupo relativamente numeroso de electores cuya actividad laboral está estrechamente vinculada al mar, a la pesca (Cuadro II). Esta fuerte presencia cuantitativa de individuos dedicados a la agricultura permite entrever una estrecha relación entre electorado y factor tierra, ligazón esta que repercutirá directamente en los comportamientos políticos de los individuos con derecho a sufragio en estas localidades, volviendo a reproducirse aquella conexión que vinculaba «acceso al poder» y control del «factor tierra»<sup>9</sup>.

Ahora bien, la relación que hemos establecido entre «electorado/ tierra» tiene las mismas dimensiones que aquella otra existente entre

(8) Siguiendo las consideraciones teóricas y metodológicas esgrimidas por Juan José DÍAZ AZNARTE, hemos optado por incluir dentro del sector primario, junto a las actividades agropecuarias, las de la minería y la pesca. Téngase siempre presente, en todo caso, que las cifras que aportarán ambas actividades son muy reducidas, no viniendo a modificar sustancialmente la estructura profesional que resultaría de la no inclusión de las mismas dentro de este sector. Cf. Juan José DÍAZ AZNARTE (1988) *Introducción al estudio de los Padrones Municipales. La estructura socio-profesional de Granada en 1900*. Granada, Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada (Inédita).

(9) Cf. Salvador CRIJZ ARTACHO (1992) *Caciquismo, órden social y conflictividad rural en Granada, 1890-1923. (Estructura de poder y luchas agrarias)*. Tesis Doctoral Inédita. Granada, Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada.

•poder político/terra? La respuesta a tal interrogante será, evidentemente, de carácter negativo, ya que la dimensión no solamente no es igual sino que es diametralmente antagónica: mientras que la relación •poder político/terra• se sustenta sobre la base del control del factor tierra -son fundamentalmente propietarios y/o arrendatarios agrícolas los que accedían a los puestos de representación política-, esta otra de •electorado/terra• se apoya precisamente sobre todo lo contrario, esto es, la ausencia de control directo o indirecto sobre dicho factor. El análisis individualizado de las distintas categorías profesionales que aparecen dentro de la actividad agrícola, así como de su importancia con respecto a las demás, pondrá claramente de manifiesto esta argumentación.

Si anteriormente comprobábamos que la vinculación a la agricultura es mayoritaria entre el electorado, no es menos cierto, a su vez, que no todos los electores dedicados a esta actividad productiva mantienen una relación similar con respecto al factor tierra, pudiéndonos encontrar, dentro de esta denominación genérica, tanto a propietarios, a braceros como a jornaleros agrícolas. El análisis diferenciado de las distintas •profesiones• relacionadas con la agricultura que aparecen en las hojas censales, pone de manifiesto un notorio predominio de las categorías profesionales de •del campo•<sup>10</sup>, •jornalero• o •pegujarero•<sup>11</sup> sobre aquellas otras de •propietario•<sup>12</sup> o •labrador•<sup>13</sup>. Al conjunto de estas cinco •categorías profesionales• habría que añadir la presencia de algunos •gañanes•, •braceros•, •capataces• o •guardas•, todos ellos asalariados agrícolas (Cuadro II). Si relacionamos los dos extremos de este •abanico profesional• de actividades agrícolas comprobaremos como frente a los 2.236 jornaleros, braceros o gañanes que suman los cinco censos solamente hallamos 423 propietarios agrícolas.

---

(10) La categoría •del campo• resulta de difícil ubicación, en la medida en que no se desprende del enunciado de la misma si el individuo es propietario agrícola, arrendatario o asalariado. No obstante, Antonio María CALERO AMOR sostiene que difícilmente un propietario o cultivador directo de una explotación de mediana extensión superficial definiría así su profesión, inclinándose dicho autor por considerar tal denominación como la de un pequeño propietario, cuyos niveles de renta son casi equiparables a los que tienen los trabajadores manuales asalariados en el campo. Cf. Antonio María CALERO AMOR (1975) •Estructura socio-profesional: fuentes y métodos de clasificación•, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*. Santiago de Compostela, pp.: 257-264 (concretamente en las páginas 259 a 260).

(11) Asimilable a la categoría •del campo•.

(12) Suele hacer referencia al poseedor -en propiedad- de tierras, cuyo nivel de rentas le permite la contratación de mano de obra asalariada para la explotación de las mismas.

(13) Viene a constituir un •eslabón• intermedio entre las categorías de •propietario• y •del campo•, refiriéndose a propietarios o arrendatarios de mediana importancia que no utilizan mano de obra asalariada en sus explotaciones. Se trataría, en suma, de cultivadores directos. Cf. Carmen FRIAS CORREDOR y Montserrat SERRANO GARCIA (1989) •Los censos electorales ...•, Op. cit., p.: 55-56.

**CUADRO II**  
**Distribución profesional de los individuos del cuerpo electoral**  
**encuadrados dentro del sector primario.**  
**Municipios de Granada, Montefrío, Motril, Orgiva y Santafé.**

Profesiones	Granada		Montefrío		Motril		Orgiva		Santafé	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>AGRICULTURA</b>										
Propietar	29	6,53	137	5,64	80	3,10			19	1,76
Labradores	15	3,37	197	8,12	360	13,9			169	15,7
Del Campo	342	77,0	1730	71,3	42	1,63			748	69,6
Jornaleros	52	11,7	0	0,00	1790	69,5			127	11,8
Pegujar	0	0,00	355	14,6	0	0,00			0	0,00
Gañanes	0	0,00	0	0,00	4	0,15			2	0,18
Braceros	0	0,00	0	0,00	2	0,07			0	0,00
Capataces	0	0,00	0	0,00	2	0,07			1	0,09
Guardas	0	0,00	1	0,04	0	0,00			5	0,46
Hotelero	5	1,12	0	0,00	0	0,00			0	0,00
Subtotal	443	99,7	2420	99,7	2280	88,5			1071	99,7
<b>GANADERIA</b>										
Pastores	0	0,00	0	0,00	18	0,69			1	0,09
Esquilad.	1	0,30	5	0,30	2	0,07			0	0,00
Subtotal	1	0,30	5	0,30	20	0,76			1	0,09
<b>MINERIA</b>										
Mineros	0	0,00	0	0,00	2	0,07			1	0,09
<b>PESCA</b>										
Pescad.	0	0,00	0	0,00	271	10,5			1	0,09
<b>TOTALES</b>	<b>444</b>	<b>100</b>	<b>2425</b>	<b>100</b>	<b>2573</b>	<b>100</b>			<b>1074</b>	<b>100</b>

FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL de Granada, Montefrío, Motril, Orgiva y Santa Fé. Sección de Elecciones. *Expedientes para la rectificación ...*, Op. cit. Elaboración propia.

Estas diferencias se acentúan más si cabe si tenemos en cuenta que los individuos que aparecen clasificados profesionalmente en las hojas censales como «del campo» o «pegujareros» tendrán que vender, temporalmente al menos, su fuerza de trabajo con tal de conseguir recursos adicionales con los que completar sus economías domésticas. Asalariados también serán las figuras de «capataces» o «guardas de campo», aún cuando su función dentro del entramado de relaciones sociales de producción difiera de la que ocupan «braceros» o «jornaleros» agrícolas. No obstante, y a pesar de esta clara diferenciación con respecto a «braceros» o «jornaleros», estas figuras de «capataces», etc. tienen en común con aquellos que ocupan una posición de dependencia económica con respecto a los propietarios agrícolas que son, al fin y al cabo, los que les contratan. En una posición «teóricamente» intermedia entre asalariados agrícolas y grandes propietarios rústicos, hallamos a los «labradores» en la medida en que son cultivadores directos de la tierra que poseen bien en propiedad o bien en arrendamiento. Esta última diferenciación es de suma importancia a la hora de explicar algunos comportamientos políticos en el mundo rural, en la medida que refleja «poseer la tierra en arrendamiento» un mayor grado de dependencia con respecto al propietario legal de la misma, circunstancia esta que no es tan nítida en el caso de poseerla en propiedad.

En resumen, pues, si consideramos de un lado a todos aquellos que tienen que vender «de forma parcial o como única forma de sustento» su fuerza de trabajo, y de otro a propietarios y labradores «en la medida en que consideramos a estos como cultivadores directos con unos niveles de rentas que le permiten la reproducción de su grupo familiar sin necesidad de recurrir a trabajo asalariado», obtendremos como resultado final, para los cinco municipios analizados, una relación, en términos porcentuales, de veinte a ochenta a favor del extenso grupo de asalariados agrícolas (Cuadro III).

### CUADRO III

Relación entre quienes tienen que vender su fuerza de trabajo en faenas agrícolas y aquellos otros que no se ven forzados a ello. (Entre los electores dedicados a actividades agrícolas)

Municipio	No asalariado (*)	Asalariado agrícola (**)
GRANADA	9,93	13,80
MONTEFRIO	19,29	19,44
MOTRIL	17,55	90,07
ORGIVA	86,20	80,71
SANTA FE	80,56	82,45

FUENTE: Elaboración propia a partir del Cuadro II.

LEYENDA: (\*) Propietarios y Labradores; (\*\*) Todos las demás profesiones encuadradas dentro del subsector agrícola del Cuadro II.

Así pues, del conjunto de individuos ubicados en el subsector agrícola más del ochenta por ciento ocupa una posición de subordinación en la articulación de las relaciones sociales de producción, en la medida en que sus fuentes de recursos dependen total o parcialmente, bien de la venta de su fuerza de trabajo, bien del cultivo de la tierra en arrendamiento o aparcería. Este rasgo sobresaliente tendrá suma trascendencia en los alineamientos políticos y en los comportamientos electorales «atípicos» del electorado granadino de estos años, ya que cuestiones como el salario, los contratos de arrendamiento, etc. tendrán, dentro de la comunidad rural, una traducción política clara<sup>14</sup>. Será precisamente esta transcripción política de las relaciones sociales de producción lo que determinará, en gran medida, que aquella posición antagónica entre las relaciones «poder político/tierra» y «electorado/tierra» se convierta, en numerosas ocasiones, en relaciones complementarias, posibilitando la segunda la concreción de la primera.

Ahora bien, el sector primario englobaba actividades laborales que hacían referencia a campos distintos a la agricultura «en sentido estricto», aún cuando en algunos casos complementarias a la misma. Tales eran las actividades ganaderas, mineras o pesqueras (Cuadro II). En este sentido, un primer dato que habría que resaltar es la escasa presencia de individuos relacionados con la ganadería (pastores o esquiladores) o la minería (mineros), siendo la pesca, y concretamente en el caso de *Motril*, la actividad extra-agrícola que alcanza una cierta relevancia dentro del sector primario, al suponer el 10,5% del electorado motrileño ubicado en este sector productivo (Cuadro II). En suma, un reducido grupo de individuos (pastores, mineros, pescadores, etc.) que tampoco ocupan una posición de privilegio dentro de la estructura social de la comunidad, pudiéndoseles englobar, en la mayor parte de los casos, dentro de aquel sector mayoritario de «asalariados» o subordinados dentro del sistema productivo. Así pues, la consideración, dentro del sector primario, de estos otros electores con actividades profesionales distintas a la agricultura no viene a invalidar ni a matizar las apreciaciones genéricas que realizábamos párrafos más arriba, sino que más bien las corroboran, acentuándolas en alguna medida.

## 2.2. Distribución profesional del electorado en el seno del sector secundario

La distribución porcentual que ofrecía dicho sector determinaba notables diferencias intermunicipales, siendo escasamente significativo

(14) Sobre las «consecuencias» políticas de los contratos de arrendamiento en las comunidades rurales mediterráneas cf. James SCOTT (1985) «Patronazgo o explotación» en Ernest GELLNER (et alii) *Patrones y Clientes*. Madrid, Editorial Júcar, pp. 35-63.

en el cuerpo electoral de los municipios de *Montefrío* (4,67%), *Orgiva* (3,04%) o *Santa Fé* (8,70%), mientras que adquiría una mayor relevancia en las dos villas restantes, *Motril* (13,63%), y sobre todo, *Granada capital* (34,83%), donde este sector era el mayoritario. No obstante, junto a la constatación de las mencionadas discrepancias sobre la importancia del mismo dentro de conjunto del electorado de la localidad, habría que agregar que también encontramos algunas similitudes. En efecto, del análisis de las distintas ramas de producción encuadradas dentro de dicho sector secundario se deduce claramente el predominio de las denominadas industrias de «transformación» -siempre superior al cincuenta por ciento- sobre aquellas otras de «base», entre las que solamente destaca la construcción y el metal (Cuadro IV<sup>15</sup>). Las diferencias entre ambas quedan patentes en el caso de la composición profesional que ofrece a este respecto tanto el electorado del municipio de *Orgiva* (83% dedicados a industrias de transformación frente al 17% en industrias de base) como el de *Montefrío* (82,26% en las de transformación frente a un 17,74% en las de base); por contra, el ejemplo de *Santa Fé* será el que ofrezca unos guarismos más similares entre ambas (52,26% en las transformación frente a un 47,47% en las de base). En una posición intermedia se situarán los porcentajes que arrojan *Motril* (66,41% frente al 33,59%) y *Granada capital* (78,96% frente a un 21,04%). En definitiva, puede comprobarse como el sector secundario que se extrae de cada uno de estos cinco censos electorales pone claramente de manifiesto un rasgo significativo, a saber: una actividad industrial decididamente inclinada a satisfacer las necesidades básicas de consumo de los habitantes de la localidad, de un lado, y presentar un carácter marcadamente artesanal, de otro.

Esta concreta configuración de las actividades profesionales ubicadas en el sector secundario pone de manifiesto, en suma, la constitución de un sector productivo cuya finalidad primordial será, de una parte, la de satisfacer necesidades básicas tales como la alimentación, vivienda y vestuario, y, de otra, la de servir de apoyo -a través de las actividades artesanales de herreros, herradores, carpinteros, etc.- a las necesidades materiales y técnicas que demandan las actividades agrarias de la zona, las cuales ocupan a la mayor parte de la población de la localidad. Un sector secundario, en resumen, estrechamente vinculado a contribuir a la reproducción material y social de la comunidad. Características que son claramente visibles entre el electorado del municipio de *Montefrío* (Cuadro IV), donde las actividades de la construcción (albañiles, básicamen-

(15) En la elaboración de los «grupos profesionales» del Cuadro hemos seguido los planteamientos metodológicos y agrupaciones laborales establecidas por Juan José DÍAZ AZNARTE (1988) *Introducción al estudio ...*, Op. cit.

CUADRO IV

Distribución profesional de los individuos del cuerpo electoral encuadrados dentro del sector secundario.

Municipios de Granada, Montefrío, Motril, Orgiva y Santa Fé.

Grupos Profesionales	Granada		Montefrío		Motril		Orgiva		Santa Fé	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Construcción	61	12,7	20	16,1	109	21,4			30	27,0
Materiales	13	2,70	2	1,61	10	1,96			11	9,90
Cerámica	2	0,41	0	0,00	7	1,37			0	0,00
Metallúrg.	27	5,62	15	12,1	52	10,2			12	10,8
Químicas	4	0,83	0	0,00	8	1,57			0	0,00
Aliment.	48	10,0	20	16,1	38	7,46			3	2,70
Maderas	63	13,1	19	15,3	70	13,7			6	5,40
Pieles	78	16,2	39	31,4	83	16,3			22	19,8
Textiles	43	8,95	4	3,22	38	7,46			0	0,00
Art. gráf.	16	3,33	0	0,00	0	0,00			0	0,00
Lino, cañ.	18	3,75	0	0,00	28	5,50			8	7,20
Confección	13	2,70	1	0,80	10	1,96			1	0,90
Sombrerería	47	9,79	0	0,00	6	1,17			0	0,00
Industrial	44	9,16	0	0,00	33	6,48			0	0,00
Obreros	5	0,62	4	3,22	17	3,35			18	16,2
TOTALES	480	100	124	100	509	100			111	100

FUENTE ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL de Granada, Montefrío, Motril, Orgiva y Santa Fé. Sección de Elecciones. *Expedientes para la rectificación ...*, Op. cit. Elaboración propia.

te), alimentación (panaderos, etc.) y el subsector de las pieles (zapateros, curtidores, etc.) suman más del 63% del total de los 124 individuos ubicados en dicho sector secundario. A este dato porcentual cabría añadir, a su vez, el 3,22% del subsector de textiles (tejedores, etc.) y el 0,80% que aporta la confección (sastres), resultando finalmente que más del 67% de esos 124 electores de la villa de *Montefrío* -situados en el sector secundario- se dedican a proporcionar vivienda, comida y vestimenta al conjunto de una población local de carácter básicamente rural. A este

67,62% habría que sumar el 12,1% que representan las actividades metalúrgicas (herrereros, herradores, etc.) y el 15,3% de la madera (carpinteros, etc.), las cuales, en una comunidad eminentemente rural como la de *Montefrío*, están estrechamente relacionadas con las actividades agrarias en la medida en que surten de utillaje y reparaciones técnicas con las que auxiliar las faenas agrícolas y pecuarias. En suma, *Montefrío* es un claro ejemplo de lo que apuntábamos anteriormente, ya que el 95,02% de los electores ubicados en este sector productivo se dedican a satisfacer las necesidades primarias y prioritarias de una comunidad en la que la mayor parte de la población está dedicada a faenas y labores agrícolas.

Estas mismas constantes se vuelven a encontrar entre el electorado motrileño, donde el 85,94% del total de 509 individuos dedicados a actividades industriales responden a los criterios antes mencionados de «auxilio» de faenas y trabajos del sector primario y de satisfacción de las necesidades básicas de consumo de la población. En el caso concreto de *Motril* destaca sobremanera, al igual que ocurría en *Montefrío*, el grupo de albañiles (construcción) al representar el 21,4% del total del sector secundario, a los que habría que agregar la notable presencia de zapateros (16,3%), carpinteros (13,7%) y herradores y herreros (10,2%). Idéntica distribución viene a dibujar el ejemplo de *Santa Fé*, donde el 83,7% de los 111 electores (Cuadro IV) responden a la dualidad de criterios anteriormente expuesta y donde destacan ampliamente las actividades de albañilería (27,0%), las de pieles (19,8%) y las metalúrgicas (10,8%). No obstante, el caso de *Santa Fé* ofrece algunas peculiaridades dignas de mención: de un lado, la caída de actividades tales relacionadas con la alimentación, textiles y confección, cuyo motivo debe estar íntimamente relacionado con la cercanía de esta localidad a *Granada capital*; de otro, la importante presencia de obreros (16,2%), estrechamente relacionada con la expansión de la remolacha azucarera y la implantación de «ingenios» y fábricas azucareras en la *Vega del Genil*.

Por su parte, el municipio de *Orgiva* (Cuadro IV) ofrece un panorama de similares características, donde el 78,5% de los escasos electores encuadrados dentro del sector secundario están estrechamente relacionados -profesionalmente- con el sustento diario de los habitantes de la localidad y con el «auxilio» de las labores agrícolas y pecuarias de la zona. Nuevamente serán las esferas relacionadas con la alimentación (12,7%), pieles (12,7%), maderas (14,9%) y construcción (8,5%) las que detentan un fuerte peso entre las actividades del sector secundario. No obstante, al igual que ocurría en *Santa Fé*, también en *Orgiva* hallamos algunas peculiaridades a resaltar: de un lado, la presencia notable -en términos porcentuales- de profesionales dedicados al lino y al cáñamo (alpargateros) y los ubicados bajo la clasificación de «industriales», ambos grupos profesionales con un 17% sobre el total de 47 electores (Cuadro IV).

De la rápida descripción -por porcentajes de representación- de la distribución profesional del sector secundario en estos cuatro pueblos de la provincia de Granada se pueden extraer una serie de consideraciones de carácter más o menos global: en primer lugar, la dimensión claramente artesanal del mismo, tal y como lo demuestra la fuerte presencia de carpinteros (madera), herreros (metalúrgicas), zapateros (pieles), etc.; en segundo lugar, el escaso grado de «modernización» que se advierte a raíz de esta distribución ocupacional y que se ratificará, como tendremos ocasión de comprobar, al realizar un estudio detenido del sector servicios. No obstante, sobre este último aspecto es necesario hacer notar que pueden detectar algunas divergencias entre estas cuatro localidades, ya que municipios como *Motril* o *Santa Fé* denotan características en este sentido algo diferenciadas de lo que se desprende de la distribución ocupacional de *Montefrío* u *Orgiva*. Dos indicadores ponen claramente en evidencia estas discrepancias de grado: la importancia del subsector de la construcción y el número de «obreros» censados. Compruébese, en este sentido, las diferencias en el número de obreros que existen entre *Motril* y *Santa Fé* (17 y 18 respectivamente), de un lado, y *Montefrío* y *Orgiva* (4 y 2), de otro. Idéntica argumentación cabe en lo que respecta al subsector de la construcción, ya que mientras en los ejemplos de *Motril* y *Santa Fé* este ostenta la mayor representatividad dentro del sector secundario, en las otras dos localidades esto no ocurre (Cuadro IV). En definitiva, pues, si bien es cierto que estas cuatro localidades se definen por su carácter eminentemente rural -tal y como lo pone de manifiesto la abrumadora supremacía de las actividades agrícolas-, no es menos cierto a su vez, que entre ellas también hallamos una cierta gradación. En efecto, el análisis profesional del electorado de las villas de *Motril* y *Santa Fé*<sup>16</sup> (Cuadro IV) evidencia la existencia de un cierto grado de «modernización», el cual está estrechamente vinculado al desarrollo del cultivo remolachero en el caso de *Santa Fé*, y al carácter portuario de la localidad de *Motril*. Circunstancia esta que no parece reflejarse en las otras dos comunidades rurales.

Por último, *Granada capital*, al igual que sucedía en al analizar el sector primario, presenta rasgos claramente diferenciadores del resto<sup>17</sup>. En este sentido, cabría señalar en primer lugar que si este sector produc-

[16] Sobre la evolución de la estructura profesional del municipio de *Santa Fé* puede consultarse el trabajo de Manuel MARTINEZ MARTIN (1991) «Evolución socioprofesional en *Santa Fé* entre fines del Antiguo Régimen y comienzos del siglo XX», presentado al II Congreso de Historia Contemporánea de Andalucía. Málaga (Mayo de 1991). Inédita.

[17] Un análisis sintético de los rasgos que definen la evolución de la estructura socioprofesional del municipio de *Granada capital* puede hallarse en Antonio María CALERO AMOR (1971) «Estructura socio-profesional de Granada, 1843-1936» en *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Granada*, Granada, nº 1, pp. 37-58.

tivo -el secundario- era claramente minoritario en los ejemplos anteriores, entre el electorado de la *capital provincial* será, por contra, mayoritario (34,83% frente al 33,22% del sector primario); en segundo lugar, apuntar que entre los 480 electores inscritos en este sector (Cuadro IV) podemos hallar una mayor diversidad profesional. A pesar de estas peculiaridades del electorado de *Granada capital*, hay que señalar y subrayar que también en este caso hallamos las mismas constantes de ejemplos anteriores, esto es, la constatación de un sector industrial claramente volcado bien a satisfacer necesidades básicas de consumo de la población o bien a auxiliar a actividades «primarias» (el 75,72%). A su vez, las similitudes lejos de concluir aquí, se mantienen cuando hacemos referencia a los grupos profesionales más representativos dentro de este sector: construcción (12,7%), alimentación (10%), maderas (13,1%) o pieles (16,2%). Una vez más, pues, el análisis profesional de un colectivo humano de *Granada capital* pone de manifiesto el carácter de «agrociedad» de dicha localidad, ya que si bien es perceptible un importante -mayoritario- grupo profesional no vinculado directamente a las actividades agropecuarias, no es menos cierto que tal sector «no-agrario» mantiene una fuerte vinculación con el sector agrario en la medida en que posibilita, auxilia, tanto necesidades básicas de consumo como técnicas en el desarrollo de las labores agrícolas, siendo de mayor entidad, no obstante, la primera de estas dos funciones. En resumen, pues, el análisis de la distribución ocupacional del sector secundario nuevamente ha puesto de manifiesto, ha acentuado incluso, aquel modelo dicotómico que extraíamos a partir del sector primario: *Granada capital*, de un lado, y las cuatro restantes localidades, de otro; pudiéndose encontrar, no obstante, una cierta gradación al interno de este último grupo de cuatro municipios.

### 2. 3. Distribución profesional del electorado en el seno del sector terciario y de los no activos.

Por último, una ojeada detenida al sector de servicios nos completará, de forma gráfica, el abanico profesional de los individuos que componen los cinco censos electorales considerados. La importancia del mismo así como el grado de diversificación profesional nos servirá de indicador, en cierta medida, del proceso de «modernización urbana» de cada uno de los cinco municipios granadinos. En este sentido, y en líneas generales, la escasa relevancia que ocupa dicho sector en cuatro de los cinco municipios apunta la persistencia, en los mismos, de configuraciones sociales de naturaleza marcadamente rural. Esta circunstancia es evidente en los casos de *Montefrío* (3,69% del total del cuerpo electoral), *Orgiva* (8,5%) o *Santa Fé* (6,82%), siéndolo en menor medida en el ejemplo de *Motril* (16,49%); en cambio, la *capital provincial* presenta, nuevamente, una configuración

algo diferenciada al resto de los otros municipios granadinos, donde el 28,66% de representación de actividades «terciarias» o de servicios viene a reflejar la existencia de un cierto grado de desarrollo urbano del municipio. Ahora bien, esta serie de apreciaciones globales -donde nuevamente se reproduce un esquema dual y donde al interno del mismo hallamos una cierta gradación intermunicipal entre *Montefrío* y *Granada capital*- requieren un estudio algo más pormenorizado, con el fin de determinar con mayor precisión las similitudes y discrepancias intermunicipales. Para llevar a cabo esto, recurriremos, al igual que hicimos con los sectores económicos anteriores, a la distribución de los electores encuadrados dentro de este sector en grupos profesionales diferenciados (Cuadro V).

#### CUADRO V

Distribución profesional de los individuos del cuerpo electoral encuadrados dentro del sector terciario.  
Municipios de Granada, Montefrío, Motril, Orgiva y Santa Fé.

Grupos Profesionales	Granada		Montefrío		Motril		Orgiva		Santa Fé	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Comercio	94	23,7	20	20,4	101	16,4			2	2,29
Aliment.	0	0,00	1	1,02	9	1,46			0	0,00
Agentes	0	0,00	1	1,02	2	0,32			1	1,14
Transportes	25	6,32	23	23,4	217	35,2			28	32,1
Finanzas	0	0,00	0	0,00	1	0,16			0	0,00
Hostelería	13	3,29	4	4,08	11	1,78			0	0,00
Empleados	111	28,1	13	13,2	147	23,8			28	32,1
Ser. Públ.	1	0,25	1	1,02	7	1,13			1	1,14
Enseñanza	13	3,29	2	2,04	11	1,78			2	2,29
Sanidad	11	2,78	0	0,00	21	3,40			6	6,89
Ord. Públ.	5	1,26	0	0,00	21	3,40			0	0,00
Ejército	0	0,00	0	0,00	15	2,43			2	2,29
Culto	16	4,05	4	4,08	8	1,29			9	10,3
Prof. Lib.	37	9,36	17	17,3	28	4,54			4	4,59
Artistas	29	7,34	1	1,02	4	0,64			0	0,00
S. Domést.	27	6,83	0	0,00	13	2,11			0	0,00
Justicia	1	0,25	0	0,00	0	0,00			0	0,00
Comunicac.	3	0,75	0	0,00	0	0,00			0	0,00
Varios	11	2,78	11	11,2	0	0,00			4	4,59
TOTALES	395	100	98	100	616	100			87	100

FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL de Granada, Montefrío, Motril, Orgiva, Santa Fé. Sección de Elecciones. *Expedientes para la rectificación...* Op. cit. Elaboración propia.

El estudio de los datos profesionales que ofrecen las hojas del censo electoral ponen de manifiesto que serán los grupos profesionales relacionados con las actividades comerciales, los transportes, la administración y las profesiones liberales las que concentren la gran mayoría de los electores que ejercen actividades laborales inscritas dentro del denominado sector servicios; los porcentajes que ofrecen el conjunto de estos grupos se situarán en torno al setenta por ciento del sector<sup>18</sup> (Cuadro V). De los cuatro grupos profesionales anteriormente mencionados, dos destacan visiblemente del resto: el de las actividades comerciales (comerciantes, dependientes de comercio, etc.) y el de los transportes (arrieros, básicamente).

Esta circunstancia se pone claramente de manifiesto en cuatro de las cinco localidades -excluida *Santa Fé*<sup>19</sup>- en lo que hace referencia a la denominación genérica de «Comercio», mientras que, en lo que atañe al de «transportes» (arrieros) es muy significativa en *Montefrío*, *Motril* y *Santa Fé*. Nuevamente, pues, la fuerte presencia de actividades comerciales (relacionadas básicamente con la alimentación y la vestimenta) así como de transportistas (arrieros) vuelve a sacar a la luz una característica que ya encontrábamos al analizar la distribución porcentual que reflejaba el sector secundario: la estrecha ligazón que tiene gran parte del electorado encuadrado dentro de este sector productivo con la reproducción social y material del conjunto de habitantes del pueblo (comercio de alimentos y vestimenta)<sup>20</sup>, y con el desarrollo de las actividades agrarias de la zona (arrieros), circunstancia esta última que queda patente en los ejemplos de *Motril* y *Santa Fé* donde estos transportistas van a significar más del 30% del sector servicios (Cuadro V).

Junto a estos dos grupos profesionales, otro que destaca por sus cifras porcentuales es el de «empleados», siendo muy significativa su presencia en los cinco cuerpos electorales analizados<sup>21</sup>, a los que habría que unir los agrupados bajo la denominación «profesiones liberales», que hace referencia casi exclusivamente a abogados. Aislados estos grupos profesionales, podemos encontrar, a su vez, todo un abanico profesional -más o menos extenso, según municipio- de enseñantes, policías, clérigos, etc., siendo, en

(18) Estos son los siguientes; *Granada* el 67,48%; *Montefrío* el 74,3%; *Motril* el 79,94%; *Orgiva* el 62,7% y *Santa Fé* el 71,08%.

(19) Nuevamente, la escasa relevancia de la representación de comerciantes entre el electorado de la localidad de *Santa Fé* parece estar directamente relacionada con la proximidad de *Granada capital*.

(20) A esta denominación genérica de «comercio» habría que agregar, en este sentido, otras actividades tales como la de carnicero (Alimentación), hosteleros, posaderos, taberneros o servicio doméstico.

(21) La notable cifra de «empleados» y «funcionarios» entre los electores ayudará a explicar, como tendremos ocasión de comprobar, determinados comportamientos y actitudes clientelistas dentro de la esfera pública de la localidad.

este sentido, digno de mención la representación que alcanza entre el electorado de *Santa Fé* el colectivo de personas dedicado al culto religioso (Cuadro V). Así pues, la distribución ocupacional que refleja el denominado sector terciario no viene sino a reproducir una imagen eminentemente rural -con la excepcionalidad de *Granada capital*- del electorado de la localidad. En este sentido, véase como actividades relacionadas con las «finanzas», «agencias comerciales», «servicios públicos», «comunicaciones», etc. -que vienen a indicar en cierta medida un grado de «desarrollo urbano»- tienen una escasa representación dentro del conjunto de electores.

Por último, habría que reflejar la distribución que ofrecen las hojas de los censos electorales de aquellos escasos individuos cuya clasificación profesional alude a situaciones de inactividad laboral, siendo imposible, pues, el encuadramiento de los mismos en alguno de los sectores anteriormente enunciados. Este reducido grupo de electores «no activos» hace referencia fundamentalmente a retirados y a estudiantes (Cuadro VI). También en este caso hallamos diferencias intermunicipales. En efecto, véase como *Granada capital* y *Motril* presentan un mayor número de individuos y un mayor grado de diversidad de situaciones que lo que reflejan los otros tres municipios, *Montefrío*, *Orgiva* y *Santa Fé*. Nuevamente, pues, se vuelve a reproducir el modelo dual al venimos haciendo continua referencia al analizar la distribución ocupacional de estos cinco cuerpos electorales.

#### CUADRO VI

Distribución de los individuos del cuerpo electoral que figuran como no activos.  
Municipios de Granada, Montefrío, Motril, Orgiva y Santa Fé.

Grupos Profesionales	Granada		Montefrío		Motril		Orgiva		Santa Fé	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Retirados	6	10,1	0	0,00	3	8,33			0	0,00
Cesantes	30	50,8	0	0,00	7	19,4			0	0,00
Estudiantes	22	37,2	9	100	25	69,4			3	100
Pensionist.	1	1,69	0	0,00	1	2,77			0	0,00
TOTALES	59	100	9	100	36	100			3	100

FUENTE: ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL de Granada, Montefrío, Motril, Orgiva y Santa Fé Sección de Elecciones. *Expedientes para la rectificación* —, Op. cit. Elaboración propia.

### 3. LA ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DEL CUERPO ELECTORAL GRANADINO.

Del análisis del conjunto de cuadros presentados con anterioridad se desprende una primera conclusión a reseñar: la existencia de dos «modelos» de configuraciones profesionales distintos. De un lado, un primero en el que se nos ofrece una distribución ocupacional de marcado carácter rural y que englobaría a los municipios de *Montefrío*, *Motril*, *Orgiva* y *Santa Fé*, de otro, la localidad de *Granada capital*, en la que los elementos propios y definidores de un entorno social más «urbano» se dejan sentir en cierta medida, buena muestra de lo cual es la mayor amplitud del abanico profesional de ésta con respecto a los cuatro casos anteriores. Esta dualidad se verá reflejada en la concreción de sus respectivas estructuras socioprofesionales<sup>22</sup> -en función del lugar que se ocupa en las relaciones de producción- de los individuos con derecho a ejercer el sufragio (Gráfico I).

Un primer dato que destaca de la representación gráfica -en términos simplificados- de la estructura socioprofessional del electorado es la fuerte presencia que alcanza la mano de obra asalariada<sup>23</sup>, y que por tanto ocupa una situación de subordinación dentro de la estructura productiva, siendo especialmente significativo el resultado que arroja el censo electoral de *Montefrío*, en el que el 80% del mismo puede ser incluido como trabajadores manuales asalariados. En el otro extremo encontraremos a *Granada capital*, donde estos trabajadores si bien constituyen mayoría sobre el resto, sin embargo no ofrecen un grado de polarización tan elevado (el 38,3%) como el que hallábamos en *Montefrío*. Los otros tres municipios considerados se mueven en una situación intermedia entre ambos extremos, aún cuando con guarismos más próximos al modelo que representa *Montefrío* que al de *Granada capital* (Cuadro VII). Estas abultadas cifras porcentuales de población asalariada entre el electorado de cuatro de los cinco municipios (Gráfico I) pone de manifiesto el hecho de hallarnos en presencia de cuerpos electorales en los que la gran mayoría de sus miembros ocupan una posición de subordinación, de dependencia económica, en la articulación de las relaciones sociales de producción<sup>24</sup>. Esta vinculación de dependencia no solamente

(22) Para cuestiones relacionadas con la metodología a seguir a la hora de establecer los criterios que deben regir la elaboración de la misma puede consultarse el trabajo de S.G. IBAÑEZ (1978) «Un intento de homogeneización de las clasificaciones profesionales en España (1860-1930)», en *Revista Internacional de Sociología*. (II Epoca), XXXVI, nº 25 (Enero-Marzo), pp.: 7-40.

(23) Bien sea en actividades primarias, secundarias o dentro del sector servicios.

(24) Un estudio en el que se pone de manifiesto este tipo de consideraciones es el realizado por María Jesús MERINERO sobre Cáceres, donde centra su interés analítico sobre las

determinará el modo de vida de la mayoría de los mismos, sino que afectará también -como ya apuntábamos anteriormente- a sus alineamientos políticos y comportamientos electorales. En este sentido, compruébese que la mayor parte de estos trabajadores manuales asalariados provienen del sector primario: 1.790 «jornaleros» en el caso de *Motril*; 355 «pegujareros» y 1.730 denominados «del campo» en *Montefrío*; 835 «del campo» y 259 «jornaleros» en *Orgiva*; y 748 «del campo» y 127 «jornaleros» en *Santa Fé* (Cuadro II). Junto a este grupo también se encuentra, ya en un segundo plano, un perceptible representación de «arrieros», «obrerros» y sobre todo de «albañiles». En *Granada capital*, si bien los guarismos no alcanzan las cotas de los ejemplos anteriores, los rasgos apuntados para los casos anteriores se vuelven a reproducir, ya que serán fundamentalmente individuos clasificados profesionalmente como «del campo» y «jornaleros» los que constituyan la mayoría de la población asalariada existente en el censo electoral de la villa, la cual supone, no se olvide, el 38,3% sobre el total del mismo.

A esta amplia «base social» de población asalariada de acusada rai-gambre agraria, habría que agregar un buen número de trabajadores autónomos «autopatronos», muchos de los cuales (fundamentalmente dentro del sector secundario) podrían quedar encuadrados dentro de la denominación genérica de artesanos, los cuales realizan actividades laborales estrechamente relacionadas bien con el logro de las necesidades básicas de consumo de la localidad, bien en auxilio de las faenas agrícolas y ganaderas. Estos vienen a representar entre el diez y el veinte por ciento del total de electorado de los municipios de *Montefrío*, *Motril*, *Orgiva* y *Santa Fé*. Una vez más, *Granada capital* presentará unas cifras porcentuales algo diferenciadas al resto, ya que dicho sector de «autónomos» y «artesanos» constituye el 31,4% del total del cuerpo electoral (Cuadro VII).

Si consideramos conjuntamente a estos dos sectores «asalariados y artesanos» obtendremos como resultado una ancha base social de la pirámide socioprofesional que se extrae de cada uno de estos cinco censos electorales. Extensa base social que estaría ocupada por el 69,7% de los electores de *Granada capital*, el 92% en *Montefrío*, el 86,6% en *Motril*, el 82,3% en *Orgiva* y el 92,1% en *Santa Fé*.

---

características socioprofesionales de la ciudad y su movilidad social. Cf. María Jesús MERINERO MARTÍN (1980) *Comportamiento político de Cáceres (1891-1931)*. Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, pp. 78-102. También puede consultarse José María BARRERA PONTES (1986) *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración (1876-1923)*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, pp. 67-119.

CUADRO VII

Estructura socio-profesional del cuerpo electoral. Municipios de Granada, Montefrío, Motril, Orgiva y Santa Fé.

Grupos Profesionales	Granada		Montefrío		Motril		Orgiva		Santa Fé	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Patrones	107	7,76	157	5,91	214	5,73			38	2,98
Prof. Lib.	48	3,48	18	0,67	60	1,60			10	0,78
Gr. Inst.	17	1,23	4	0,15	23	0,61			11	0,86
Empleados	185	13,4	20	0,75	165	4,41			37	2,90
Autónomos	433	31,4	313	11,7	726	19,4			247	19,3
Asalariados	529	38,3	2135	80,3	2510	67,2			929	72,8
No activos	59	4,28	9	0,33	36	0,96			3	0,23
TOTALES	1378	100	2656	100	3734	100			1275	100

FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL de Granada, Montefrío, Motril, Orgiva y Santa Fé. Sección de Elecciones. *Expedientes para la rectificación...*, Op. cit. Elaboración propia.

En una posición intermedia -dentro de la estructura socioprofesional que hemos elaborado- podíamos situar al sector de los empleados, relacionados en la mayor parte de los casos con alguna de las esferas locales de la administración pública. Este sector de «funcionarios» tiene muy escasa representación en cuatro de los cinco, siempre inferior al cinco por ciento; solamente en el caso concreto de la *capital provincial* el conjunto de los mismos llega a ascender hasta algo más del trece por ciento (Cuadro VII). La relativa abundancia de empleados de la administración en *Granada capital* está íntimamente relacionado con el carácter de centro político-administrativo que tiene la ciudad<sup>25</sup>, poniendo de evidencia, una vez más, los rasgos de agrociudad que definen a esta localidad. Por contra, la práctica ausencia de representantes de la administración en las otras cuatro localidades viene a reforzar nuevamente la fuerte impronta rural de las mismas.

Este grupo de «empleados», a pesar de haber sido colocados como «sector intermedio» en la medida en que su actividad profesional no tiene «teóricamente, al menos» una relación directa ni con las labores agrícolas ni con el sustento material de los habitantes de la localidad; tiene, no

(25) Cf. Juan José DÍAZ AZNARTE (1988) *Introducción al estudio de los...*, Op. cit., p: 41.

obstante, un rasgo común con aquellos otros colectivos de electores que habíamos situado en la base de la pirámide socioprofesional (asalariados y artesanos): el ocupar una posición de subordinación, de dependencia<sup>26</sup>. Subordinación que en este caso concreto viene determinada -formalmente y en teoría- por la aplicación del principio de jerarquía dentro de las esferas administrativas, y al que ya hicimos cumplida alusión en apartados anteriores.

Las discrepancias observadas en este sector de empleados entre *Granada capital* y los cuatro restantes municipios van, sin embargo, a limar en alguna medida las diferencias que encontramos entre aquélla y éstas. En efecto, si al 69,7% de asalariados y artesanos agregamos el 13,4% de empleados, obtenemos un resultado final del 83,1% del total del electorado, el cual se caracteriza por ocupar una posición social de subordinación, bien sea directamente a los grandes propietarios agrarios, patronos industriales o bien sea a superiores jerárquicos. Así pues, también en *Granada capital*, al igual que ocurría en los otros cuatro municipios, más del ochenta por ciento del electorado mantiene una posición laboral de dependencia, la cual tendrá una clara traducción en la esfera de la actuación política en la localidad. Obviamente, las matizaciones y peculiaridades intermunicipales que hemos referido tendrán algún reflejo en los comportamientos políticos, siendo el caso más evidente las diferencias de actuación que encontraremos entre *Granada capital* y el resto de comunidades rurales de la provincia<sup>27</sup>.

Por último, en el vértice de la pirámide social hallamos a la oligarquía -la clase alta- la cual estaría conformada fundamentalmente por los «medianos» y «grandes» propietarios agrícolas, los propietarios industriales. A este reducido grupo de electores «patronos» hemos agregado -en función de la posición social de relevancia que ocupan dentro de la propia comunidad rural-, de un lado, a los profesionales de la carrera militar y del culto «grupos institucionales», y a los abogados, médicos, etc. «profesionales liberales» de otro. Este heterogéneo grupo de propietarios de los medios de producción, de gerentes, profesionales y de miembros de grupos institucionales, sin embargo se caracteriza por presentar una escasa representación dentro de sus respectivos cuerpos electorales, no llegándose ni al diez por ciento del total de electores en las localidades de *Montefrío*, *Motril*, *Orgiva* o *Santa Fe*, mientras que en *Granada capital* si bien se rebasa este listón, la cuota porcentual de representación se sitúa sólo en el 12,47% (Cuadro VII). Ahora bien,

(26) Sobre estas cuestiones cf. F. VILLACORTA BAÑOS (1989) *Profesionales y burocratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX. 1890-1923*. Madrid, Siglo XXI.

(27) Cf. Salvador CEJAZ ARTACHO (1992) *Caciquismo, orden social y ...*, Op. cit., Parte IV.

también en la cúspide la pirámide social -en el seno de la oligarquía- volvemos a hallar palpables diferencias entre lo que presenta *Granada capital* y el resto de municipios considerados. Discrepancias que se circunscriben a la mayor o menor impronta agraria que tiene este sector del electorado. En efecto, mientras que en *Granada capital* los propietarios agrícolas vienen a representar tan solo el 16,86% del total de electores presentes en este sector, en los cuatro restantes la situación es totalmente divergente: 87,81% en *Montefrío*, 72,16% en *Motril*, 73,83% en *Orgiva* y 64,50% en *Santa Fé*. Nuevamente, pues, el carácter agrario del cuerpo electoral queda muy remarcado en las cuatro comunidades rurales tomadas como ejemplo, mientras que este aspecto queda algo más diluido en el caso concreto de la *capital provincial*.

#### 4. CONCLUSIONES

Como hemos tenido ocasión de comprobar son campesinos y jornaleros agrícolas los que poblarán mayoritariamente las listas de los censos electorales de la provincia a partir de 1890. Esta fuerte presencia de campesinos pobres y jornaleros terminará por reforzar el poder político de los grandes intereses agrarios de la provincia. La dimensión política que adquiere el control del factor tierra en las comunidades rurales, así como las relaciones contractuales existentes entre esta amplia capa de pequeños campesinos y asalariados agrícolas con los medianos y grandes propietarios y/o arrendatarios del municipio, estará en la base de este estado de cosas.

La propia estructura social agraria de la mayoría de los pueblos y villas de la provincia posibilitará que la extensión del sufragio se adapte perfectamente a las necesidades sociales y económicas de las oligarquías agrarias de la provincia, tanto a nivel local como provincial, e incluso nacional<sup>28</sup>. En este sentido, obsérvese como la extensión del denominado voto rural coincidirá más o menos en el tiempo con una etapa de fuerte depresión agraria. Los efectos depresivos y cambios que se estaban gestando sobre la agricultura provincial se traducirán en el diseño de estrategias de poder en el seno de los sectores agrarios, basadas en la necesidad de controlar las esferas de la administración pública con el fin de asegurar, y consolidar, determinados mecanismos políticos, administrativos y represivos que les permitan la maximización de beneficios<sup>29</sup>.

(28) Un análisis detallado de este estado de cosas puede encontrarse en Salvador CRUZ ARTACHO (1992) *Caciquismo, orden social ...*, Op. cit. Fundamentalmente en sus Partes III y IV.

(29) Cf. Jordi PALAFOX (1991) *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*. Barcelona, Editorial Crítica, p.: 23.

Pues bien, la concreción de este tipo de respuestas de salida a la crisis finisecular coincidirá con la extensión del sufragio y, por tanto, con la irrupción de campesinos y jornaleros en las listas del censo electoral, lo cual se traducirá en un palpable reforzamiento de la posición preexistente de hegemonía de los intereses agrarios en todas las esferas de la vida pública local y provincial. En definitiva, pues, se pone de manifiesto, desde nuestro punto de vista, lo que es una constante de todo el sistema canovista, esto es, la adaptación del sistema de poder a las necesidades concretas de los grandes intereses económicos, los cuales en los ámbitos rurales de la provincial estarán estrechamente vinculados a las actividades agrarias, siendo la relación apuntada el marco desde el que deben analizarse, desde nuestro punto de vista, las prácticas, coyunturas de violencia electoral y alineamientos políticos del electorado en las primeras décadas del siglo XX en el contexto de una formación social como la granadina de carácter básicamente rural.